

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N° 155-83

TEMARIO:

1.- Aprobación de actas N° 151 y N° 152

2.- Permisos a los siguientes profesores:

A.- Dr. Constantino Urcuyo Fournier.

B.- Dr. Rodolfo Cerdas Cruz.

C.- Dr. Samuel Stone Semurray.

D.- Lic. Oscar Castro Vega.

E.- Ms. José Luis Vega Carballo.

F.- Lic. Ana Cecilia Escalante Herrera.

3.- Exposición del plan de trabajo de la Escuela de Psicología.

4.- Asuntos varios:

A.- Se da lectura a carta del Dr. Jaime Cerdas, solicitando al Rector modificación de la estructura del Seminario Universidad y a la carta de un grupo de profesores que solicitan se mantenga la estructura actual.

B.- Decana solicita divulgación de la circular N° 22-83 de Vicerrectoría de Docencia.

C.- Se acuerda solicitar definiciones precisas para justificar ausencias a Asambleas.

D.- Se da lectura al Acta N° 16-83 de la Revista de Ciencias Sociales.

Acta de la sesión N° 155-83 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las 14:20 horas del día lunes 29 de agosto de 1983 con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez Barrantes, Decana, quien preside; Lic. Carlos Morales C., Director a.i., Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Lic. Eduardo Fournier G., Sub-Director de la Escuela de Historia y Geografía; Lic. Mirta

González S., Directora a.i., Escuela de Psicología, Dr. Luis Alberto Valverde O., Director de la Escuela de Trabajo Social.

Los miembros ausentes pidieron excusa.

ARTICULO I:

Se aprueban las actas N°151-152.

ARTICULO II:

PERMISOS:

A.- Se conoce una solicitud de permiso con goce de salario del Dr. Constantino Urcuyo F., vigente del 15 de octubre al 15 de noviembre de 1983, para viajar a la Universidad de Aix-Marseille a participar en un coloquio sobre América Central. Se recomienda su aprobación.

B.- Se conoce solicitud de permiso sin goce de salario del Prof. Rodolfo Cerdas Cruz de la Escuela de Ciencias Políticas para viajar a la República de Francia a realizar estudios de Doctorado de Estado, vigente del 1° de setiembre de 1983 al 18 de diciembre de 1983. Se recomienda dicha solicitud.

C.- Se recomienda la solicitud de permiso sin goce de salario presentada por el Prof. Samuel Stone S., por 1/4 de tiempo de la Escuela de Ciencias Políticas, por razones de salud.

D.- Se recomienda la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario del Prof. Oscar Castro Vega de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva para continuar desempeñando el cargo de Embajador del Gobierno de Costa Rica en la República de El Salvador.

E.- Se recomienda la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario del Prof. José Luis Vega C. de la Escuela de Antropología y Sociología hasta el 31 de diciembre de 1983 para continuar como investigador en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, la Biblioteca del Congreso de Washington y a las Bibliotecas Bancroft de la Universidad de California en Berkeley y la Universidad de Texas en Austin.

F.- Se recomienda la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario de la Prof. Ana Cecilia Escalante Herrera de la Escuela de Antropología y Sociología para continuar sus estudios de Maestría en Administración Pública.

ARTICULO III:

Se continua con la exposición de los programas de trabajo de las Escuelas.

La Lic. Mirta González, Directora a.i. de la Escuela de Psicología hace entrega del documento que contiene el plan de trabajo de su Escuela, el cual procede a comentar ampliamente.

Dicho documento se anexa al archivo de actas para quien desee conocerlo.

ARTICULO IV:

ASUNTOS VARIOS:

A.- El Lic. Carlos Morales, Director del Semanario Universidad y Director a.i. de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva procede a dar lectura a una carta del Dr. Jaime Cerdas, en la que solicita al Rector una intervención del Semanario Universidad para que reoriente la estructura de órgano informativo, sus metas, etc. igualmente da lectura a otra carta circular firmada por una cantidad considerable de miembros de la comunidad universitaria en que solicitan se mantenga la situación actual del Semanario.

Después de un intercambio de opiniones se llega al consenso de que es un asunto que no le compete discutir a este Consejo Asesor, aunque sí es importante que sus miembros tengan conocimiento de ambas.

B.- La señora Decana solicita a los Directores de Escuela divulgar entre el personal docente la circular N°22-83 de la Vicerrectoría de Docencia.

C.- La Lic. Mirta González manifiesta su preocupación por el hecho de que no existen criterios definidos para aceptar justificaciones de ausencias a las sesiones de la Asamblea de Escuela.

Después de un intercambio de opiniones se acuerda solicitar definiciones precisas a la Vicerrectoría de Docencia para la aplicación correspondiente.

D.- Se da lectura al Acta N°16-83 de la Revista de Ciencias Sociales y se pasa al archivo.

A las 16 horas finaliza la sesión.